

CONSTANCIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CONTRATO	CTO-323-JNCI-2024
CONTRATISTA	SINCO S.A.S.
SUPERVISOR	JAVIER ORDOÑEZ ORDOÑEZ
PERIODO	1/07/2026 al 31/07/2026
FACTURA	FE 856
VALOR POR PAGAR	\$ 14,329,582.54
FECHA DE REVISIÓN	10/08/2026

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

No.	Obligación Contractual	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	FACTURA O CUENTA DE COBRO	X		FE 856
2	FORMA DE PAGO	X		CLAUSULA SEPTIMA. – FORMA DE PAGO: La Junta Nacional de Calificación de Invalidez pagará de la siguiente forma: -Máximo 30 días después de radicada la factura. -El pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar
3	INFORME DE ACTIVIDADES	X		
4	INFORME MENSUAL	X		Informe final
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.	X		
6	PARAFISCALES, CUANDO REQUIERE	X		
7	DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	X		Parafiscales, Anexo 1, Cámara de comercio, Certificación bancaria, informe de supervisión, Factura, RUT.
8	OTROS			

CONSTANCIA

Se deja constancia de que la presente revisión corresponde a la verificación documental realizada en el marco de las actividades de gestión contractual, con fundamento en la información y soportes aportados por el contratista. Esta revisión no sustituye las funciones de supervisión, certificación de cumplimiento o recibo a satisfacción que correspondan al supervisor designado del contrato.

Nombre: ADRIANA RODRIGUEZ HERRERA

Cargo: Analista Supervisión Contractual

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez es un organismo del Sistema de la Seguridad Social del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Representante legal: Víctor Hugo Trujillo Hurtado
Avenida Carrera 19 No. 102 – 53 Ed Clínica la Sabana
Teléfono: PBX: (601) 7942157 o Cel 3330333774
Correo electrónico servicioalusuario@juntanacional.com